

**COMPANIA STRONGTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de enero del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en el local de la compañía, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta la señorita **GABRIELA MAIZA RAMOS**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita **CELIA PILLAJO CABRERA** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El orden del día es el siguiente:-----

**1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016; 5. Designación de Comisario y su remuneración.**-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **CELIA PILLAJO CABRERA**, propietario de **CUARENTA** (40) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una y **GABRIELA MAIZA RAMOS** propietaria de **SESENTA** (60) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Se le concede la palabra a la Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Toma la palabra la Presidente de la compañía y solicita a la Gerente General que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016.**- Toma la palabra la Presidente y solicita a la Comisaria, que le de lectura a su

**Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.** - Se le concede la palabra a la señorita Presidente, quien manifiesta que la compañía no ha tenido movimientos contables, toda vez que se encuentra gestionando el Permiso de Operación, consecuentemente no ha obtenido utilidades para este ejercicio.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **-5.**

**Conocer y resolver sobre la ratificación y designación del Comisario y su remuneración.**- Se le concede la palabra a la señorita Presidente y manifiesta que propone a la Junta ratificar a la señorita Adriana Suarez Villacís para el cargo de Comisaria y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos

**RESUELVE:**

**UNO.**- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

**DOS.**- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.

**TRES.**- Aprobar el informe de la Comisaria.

**CUATRO.**- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2016 no arrojó utilidades por cuanto no ha tenido movimiento.

**CINCO.**- Aprobar la ratificación de Adriana Suarez Villacis como Comisaria y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

Una vez resueltos los puntos acordados, la señorita Presidente, declara un receso para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta la Presidente, Accionistas y Secretaria.



**GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS**  
Accionista y Presidente de la Junta



**CELIA YADIRA PILLAÑO CABRERA**